



La Paz, septiembre 20 de 2016
Cite: YPFB-GCC-DCO-C-2254/2016



Señor
Ing. Arnildo Emilio Cardozo Daza
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN CORPORATIVA - YPFB
Presente.

REF.: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Y DEVOLUCIÓN DE PROCESO

De mi consideración:

En cumplimiento a lo establecido en el inciso h) del Artículo 22 del RE-SABS-EPNE de YPFB, procedo a la devolución del proceso de contratación:

DCO-EPNE-GTIC-294-16
“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LECTURACIÓN PORTÁTILES”

Se comunica que, de acuerdo al informe Evaluación y Recomendación N° YPFB-GCC-DCO-IN-706/16 de 19 de septiembre del año en curso, emitido por el comité de contratación designado, el proceso de contratación de referencia no fue adjudicado a ninguna empresa, por tal motivo se remite copia del mencionado informe y original de la Certificación Presupuestaria en C-31 Preventivo N° 182 de 28 de marzo de 2016 por un monto total de Bs1'295.646,60 para fines consiguientes.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.



HR-YPFB-LPZ-GCC-DCO-23855/16

Lic. René Raúl Cruz Huarachi
RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN - RPC